

**Anexo 2**

**REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE Y/O BENEFICIARIO (FO-PB-204)**

Folio del programa	Tipo de beneficiario	Parentesco beneficiario	Fecha del alta en el Programa DD/MM/AAAA	Fecha de actualización DD/MM/AAAA

**DATOS DEL PARTICIPANTE**

Primer apellido:					
Segundo apellido :					
Nombre(s):					
Fecha de nacimiento:	DD/MM/AAAA	Sexo:	H=HOMBRE M=MUJER	Estado civil:	
Grado de estudios:					
Tipo de identificación oficial:		Identificador del documento oficial (Folio):			
Nacionalidad:					
Entidad de Nacimiento:					
Clave Única de Registro de Población (CURP):					

**DOMICILIO**

Calle:				
Número exterior:		Número interior		
Entre calle:		Y Calle:		
Otra referencia:		Colonia:		
Localidad :		Municipio:		
Entidad		Código postal:		
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		
Correo electrónico:		red social:		
Cuenta de red social:				

## AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la o las bases de datos personales denominadas: Expedientes del Programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Expedientes del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, Plantaciones Forestales Comerciales, Programa para la Compensación Económica por el Servicio Ambiental de Captura de Carbono y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal Maderable persistente y limpia de monte para el año 2018 de la Protectora de Bosques del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 fracción II y V, 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 86 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 3.20, 3.22, 3.23 y 3.24 de su Reglamento; artículos 6 al 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 3.17 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 5, 10 y 15 del Reglamento Interno de la Protectora de Bosques del Estado de México, y en las Reglas de Operación 2018 de los propios programas. La finalidad de integrar información de los productores es cumplir con los requisitos de participación que se establecen en el o los programas y dar seguimiento a las actividades de los mismos; la base o bases de datos fueron registradas en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y podrá ser transmitida en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, además de otras transmisiones prevista en la ley.

**La entrega de los datos personales es obligatoria con base a lo establecido en la Convocatoria y Reglas de Operación respectiva y, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, no se le podrá prestar el servicio o atender el trámite correspondiente.**

En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.

Los datos serán obligatorios y sin ellos no podrán acceder a la prestación del servicio o completar el trámite. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Las unidades administrativas responsables de la o las bases de datos es el Departamento de Reforestación, el Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal y/o el Departamento de Apoyo a las Plantaciones Forestales Comerciales según sea el caso, y el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, ratificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO) es la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Innovación (UIPPE) de la Protectora de Bosques del Estado de México, ubicada en el Rancho Guadalupe s/n, conjunto SEDAGRO, Metepec, México. C.P. 52140.

---

Lugar y fecha

---

Nombre y Firma